Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0980/2010

18 JUN 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN E IMPRESOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO: El llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN E IMPRESOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución Nº 0458/2010, del 06 de Abril del 2010, por la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar del citado llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas efectuada a través de la Nota DGAyF Nº 224/2010 de fecha 09 de Abril del 2010, con Expediente de mesa de entradas Nº 306.665 del 12 de Abril de 2010;

El Acta N° 1/2010 de fecha 10 de Junio del 2010, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 para LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN E IMPRESOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Informe de Evaluación N° 1/2010, del Comité de Evaluación a través del cual se realiza la verificación, el análisis, la evaluación y propuesta de Adjudicación de las ofertas presentadas;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007, que modifica la Ley Nº 2.051/2003;

La Ley Nº 3.964/2010 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

El Decreto Nº 3.866/2010 que reglamenta la Ley Nº 3.964/2010;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0980/2010
18 JUN 2010

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN E IMPRESOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas: **MASTER SOFT S.R.L.** por la suma total de ₲ **343.411.257** (Guaraníes trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos once mil doscientos cincuenta y siete), libre de todo gasto para la convocante; **TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)** por la suma total de ₲ **54.612.302** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos doce mil trescientos dos), libre de todo gasto para la Convocante; **MECANISMOS Y NEGOCIOS VARIOS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)** por la suma total de ₲ **30.726.916** (Guaraníes treinta millones setecientos veintiséis mil novecientos diez y seis) libre de todo gasto para la Convocante; **COMERCIAL 2 A** por la suma total de ₲ **60.671.156** (Guaraníes sesenta millones seiscientos setenta y un mil ciento cincuenta y seis), libre de todo gasto para la Convocante; **GOLDEN TRADE S.R.L.** por la suma total de ₲ **15.690.440** (Guaraníes quince millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cuarenta), libre de todo gasto para la Convocante, por ser las ofertas más convenientes, presentadas en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza de productos similares y por adecuarse a las especificaciones del Pliego General de Bases y Condiciones. La suma total de adjudicaciones representa ₲ **505.112.071** (Guaraníes quinientos cinco millones ciento doce mil setenta y uno).

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF